



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

ORD. N° 06./

ANT: Informe comité de Selección.

MAT: Comunica resultado concurso público.

SAN PABLO, 07 de Enero de 2019.

DE : SR. JUAN CARLOS SOTO CAUCAU
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

A : JAVIER IGNACIO MILOSEVICH FIERRO

Por medio del presente documento saludo muy cordialmente a Ud., y a la vez vengo a comunicar el resultado del llamado a concurso público para proveer el cargo de Director del Centro de Salud Familiar de San Pablo. Según lo dispuesto en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

La decisión del suscrito, está basada en los resultados informados por el comité de selección, después de realizado todo el proceso correspondiente.

Por lo anterior le informo que Ud. ha sido seleccionado para acceder a ocupar en calidad jurídica de Titular del cargo de Director del Centro de Salud Familiar de San Pablo, cuyo nombramiento será a contar del día 14 de Enero de 2019. Previa aceptación formal del cargo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



JUAN CARLOS SOTO CAUCAU
ALCALDE COMUNA DE SAN PABLO

JCSC/GCA/och.
DISTRIBUCIÓN

- La interesada.
- Oficina de Partes.
- Personal.